

Edita:  
**Consejo Vasco del Movimiento Europeo, EuroBasque**

# **Sostenibilidad de la Europa del s. XXI: económica, ambiental y social**





# **Sostenibilidad de la Europa del s. XXI: económica, ambiental y social**

**Equipo editor /organizador**

Jose María GONZÁLEZ ZORRILLA  
*Presidente de EuroBasque*

Joxerramon BENGOETXEA CABALLERO  
*Secretario General de EuroBasque*

Iñigo OCARIZ GAUBECA  
*Tesorero de EuroBasque*

Igor FILIBI LÓPEZ  
*Vicepresidente de EuroBasque*

Lorena LÓPEZ DE LACALLE  
*Vicepresidenta de EuroBasque*

Eusebio CADENAS CORDERO  
*Vicepresidente de EuroBasque*

Iñigo MARTÍNEZ ZATÓN  
*Vicepresidente de EuroBasque*

Carmelo BARRIO BAROJA  
*Vicepresidente de EuroBasque*

Beatriz Pérez de las Heras  
*Vocal de EuroBasque*

Maria Oianguren Idigoras  
*Vocal de EuroBasque*

Johana Etxezarraga Aldamiz-Etxebarria  
*Técnico de EuroBasque*

# Sostenibilidad de la Europa del s. XXI: económica, ambiental y social

Edita:

**Consejo Vasco del Movimiento Europeo, EuroBasque**

## **EuroBasque**

Europako Mugimenduaren Euskal Kontseilua

Consejo Vasco del Movimiento Europeo

[www.eurobasque.eus](http://www.eurobasque.eus)



*Dykinson, S.L.*

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (art. 270 y siguientes del Código Penal).

Diríjase a Cedro (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con Cedro a través de la web [www.conlicencia.com](http://www.conlicencia.com) o por teléfono en el 917021970/932720407

Este libro ha sido sometido a evaluación por parte de nuestro Consejo Editorial  
Para mayor información, véase [www.dykinson.com/quienes\\_somos](http://www.dykinson.com/quienes_somos)

© Copyright by  
Los autores  
Madrid, 2020

© Copyright Imagen de Portada by VEGAP  
Imagen de portada: LAZKANO: "LABERINTO" 18,5 X 27,5 CM. Aguafuerte coloreado a mano.  
2004. Jesús Mari Lazkano. Ed. Exclusiva para EuroBasque.

Editorial DYKINSON, S.L.  
Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid  
Teléfono (+34) 915442846 - (+34) 915442869  
e-mail: [info@dykinson.com](mailto:info@dykinson.com)  
<http://www.dykinson.es>  
<http://www.dykinson.com>

ISBN: 978-84-1324-711-3

Preimpresión:  
*Besing Servicios Gráficos, S.L.*  
[besingsg@gmail.com](mailto:besingsg@gmail.com)

# Índice

## **Presentación**

<i>Aurkezpena – Presentación</i> <i>Sostenibilidad en la Europa del siglo XXI:</i> <i>económica, ambiental y social</i> .....	13
JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ ZORRILLA	

## **Introducción**

<i>Introducción</i> .....	17
JOXERRAMON BENGOETXEA	

## **Sección I. Visiones institucionales**

<i>Jasangarritasuna XXI. Mendeko European:</i> <i>ekonomian, ingurugiroan eta gizartean</i> .....	29
BAKARTXO TEJERIA OTERMIN	

<i>Traducción al castellano del original en Euskera</i> <i>Sostenibilidad en la Europa del siglo XXI:</i> <i>económica, ambiental y social</i> .....	33
BAKARTXO TEJERIA OTERMIN	

<i>Sostenibilidad en la Europa del siglo XXI:</i> <i>económica, ambiental y social</i> .....	37
MIKEL ANTON ZARRAGOITIA	

<i>La sostenibilidad ambiental en la Europa del siglo XXI</i> .....	41
AITOR ZULUETA TELLERIA	
<i>La implementación de los ODS en el Gobierno Vasco</i> .....	47
LEYRE MADARIAGA GANGOITI	
<i>Sostenibilidad social, económica y ambiental</i> .....	53
EMILIANO LÓPEZ ATXURRA	
 <b>Sección II. La sostenibilidad social en Europa</b>	
<i>Sostenibilidad social en la Europa del siglo XXI</i> .....	61
AITOR BENGOETXEA ALKORTA	
<i>UEM y desarrollo social sostenible: Conectando las propuestas de justicia económica de los ODS con las estructuras político-jurídicas de la gobernanza para el crecimiento integrador</i> .....	65
AINHOA LASA LÓPEZ	
<i>La Política Urbana Europea y la regeneración urbana en Euskadi. Estudio de los casos prácticos desarrollados en las ciudades vascas en el marco de diferentes iniciativas comunitarias</i> .....	95
GEANA DE MIRANDA LESCHKO, NEREA ARANBARRI Y ROBERTO SAN SALVADOR DEL VALLE	
<i>La Renta Básica Universal, instrumento que garantiza la aplicación de los derechos sociales y económicos reconocidos en el PIDESE</i> .....	161
ÁNGEL ELÍAS ORTEGA	
 <b>Sección III. La sostenibilidad económica en Europa</b>	
<i>Algunos datos objetivos sobre la situación actual de la economía en Europa. El reto de la desigualdad</i> .....	171
VIRGINIA GÓMEZ SIERRA	



<i>Un nuevo modelo económico para una Europa más innovadora y más sostenible</i> .....	185
JON BARRUTIA GÜENAGA	
<i>Renacimiento o decadencia, lo que la Historia nos enseña del futuro económico de Europa</i> .....	195
GUILLERMO DORRONSORO ARTABE	
 <b>Sección IV. La sostenibilidad ambiental en Europa</b>	
<i>El desarrollo sostenible como objetivo de la integración europea: breve nota sobre política ambiental y acción climática</i> .....	211
XABIER EZEIZABARRENA	
<i>El desarrollo sostenible como objetivo de la integración europea: política medioambiental, política energética y acción climática</i> .....	225
ASIER GARCÍA LUPIOLA	
<i>La contribución de las regiones a la política climática</i> .....	261
ELISA SAINZ DE MURIETA	
<i>La política de adaptación al cambio climático de la Unión Europea: desafíos y oportunidades para el proceso de integración europea</i> .....	273
ROSA GILES CARNERO	



# *La implementación de los ODS en el Gobierno Vasco*

LEYRE MADARIAGA GANGOITI

*Gobierno Vasco - Directora Relaciones Exteriores*

*Egun on eta eskerrik asko denori kurtso honetan parte hartzeagatik. Niretzat ohore bat da gaur hemen zuekin egotea eta zuekin ere konpartitu zer gabiltzen egiten Euskadi Basque Country 2030 Agendari buruz.*

*Nire gaurko partehartzeak helburu bikoitza du. Alde batetik, Euskadi Basque Country 2030 Agendaren aurkezpen orokorra egitea. Bestetik, Agenda honen lehenengo jarraipen txostena aurkeztea ere.*

*Zuen baimenarekin eta besterik gabe, gaiari ekingo diot.*

Comienzo dando, para quienes nos visitan de fuera, un breve apunte. Somos un gobierno no estatal que goza de un autogobierno amplio y singular (alto grado autonomía en políticas como educación, industria, cultura, sanidad, seguridad y servicios sociales). El País Vasco-Euskadi, es un pequeño país de poco más de 7.000 km<sup>2</sup> y cerca de 2,2 millones habitantes con una lengua, cultura e identidad propias y un alto índice de desarrollo humano sostenible.

Vuelvo al tema.

En septiembre de 2015, la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó la Agenda 2030. Un plan de acción:

- integrado y transversal
- centrado en Personas, Planeta, Paz, Prosperidad y Partenariado
- y en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Desde el Gobierno Vasco consideramos la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas como una oportunidad. La oportunidad de construir un proyecto de futuro para la sociedad vasca alineado con la agenda global.

Compartimos plenamente la visión de un mundo centrado en la Persona, comprometido con la protección del Planeta y la convivencia en Paz; capaz de generar Prosperidad a través de un modelo de Partenariado.

La agenda conecta con las prioridades del gobierno vasco para la presente legislatura:

- Impulsar un desarrollo humano que garantice los servicios esenciales a todas las personas,
- y un crecimiento sostenible que genere oportunidades de empleo igualitario y de calidad.

Este es el modelo vasco de crecimiento y bienestar social, con el compromiso de “no dejar a nadie atrás.”

Además nos sentimos directamente interpelados por la Agenda 2030 y los 17 ODS. Y es que una parte muy sustantiva de las materias que aborda la agenda, son competencia del Gobierno vasco. Como NNUU ha subrayado en numerosas ocasiones, los gobiernos subestatales tenemos un rol clave y una responsabilidad directa a la hora de implementar la Agenda.

Estamos convencidos de que la arquitectura institucional de la Agenda 2030 global ha de incorporar:

- una efectiva gobernanza multinivel respetuosa de las responsabilidades de los distintos niveles de Gobierno y que permita adaptar las prioridades a la propia realidad territorial.
- una red de alianzas entre administraciones y con la sociedad civil (sociedad vasca).

El Lehendakari hizo público nuestro compromiso de alinear nuestra acción de gobierno con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las metas de la Agenda 2030 en su discurso de investidura de Noviembre de 2017.

Por eso, el mes de abril de 2018 el Gobierno Vasco aprobó e hizo pública la Agenda Euskadi Basque Country 2030. Fuimos la primera Administración Pública en el Estado español en reflejar su compromiso con la Agenda 2030. Nuestra propuesta es:

- integradora: aborda las 3 dimensiones del desarrollo sostenible (social, económica y medioambiental)
- transversal a todos los ámbitos de actuación el ejecutivo vasco;
- concreta: centrada en ámbitos sobre los que tenemos capacidad de actuación; y con compromisos para la presente legislatura 2016-2020.

La Agenda Euskadi Basque Country 2030 refleja nuestra contribución a los 17 ODS desde las distintas políticas sectoriales. En ese esfuerzo por localizar la Agenda y adaptarla a nuestra realidad, para cada Objetivo identifica las metas propuestas por ONU que asumimos como propias. A continuación, estas metas se asocian con compromisos concretos que forman parte de nuestro Programa de Gobierno. En total, la Agenda EBC 2030 engloba 100 metas y 93 compromisos.

La Agenda identifica, además, los Planes e Iniciativas Legislativas que habrán de ser aprobados y/o implementados para cumplir con dichas metas y compromisos.

Finalmente, incorpora un panel de 50 Indicadores relativos a los 17 ODS. Son, como recomienda Naciones Unidas, indicadores adaptados a nuestra realidad y sujetos a actualización.

Nuestra Agenda contempla lógicamente mecanismos de gobernanza, seguimiento y evaluación.

En lo relativo a la Gobernanza, el liderazgo y coordinación recae en Lehendakaritza (Secretarías de Presidencia y Acción Exterior).

El seguimiento de su implementación y la búsqueda de alianzas con terceros se canalizan a través de los foros de acción exterior: Comisión Interdepartamental, Comisión Interinstitucional y Consejo Asesor. Este marco general se completa con los foros sectoriales adscritos a los distintos Departamentos.

En lo relativo al Seguimiento y Evaluación, la Agenda EBC 2030 recoge el compromiso de elaborar informes anuales de seguimiento. Éstos reflejarán nuestra contribución a la consecución de los ODS. Y nos permitirán identificar mejoras a incorporar en una Agenda llamada a su adaptación.

Así, la Agenda EBC 2030, aprobada, como ya he mencionado, en Abril del 2018, y que cubre los años 2017, 2018, 2019 y 2020, prevé informes anuales de seguimiento. En el mes de Marzo pasado se presentó en el Parlamento Vasco el primero, correspondiente a 2017, donde se detallan:

- 100 actuaciones relevantes.
- 56 instrumentos de planificación.
- 6 iniciativas legislativas.

Para el mes de Julio se dispondrá del informe 2018 que enumerará:

- 100 actuaciones relevantes.
- 66 instrumentos de planificación.
- 16 iniciativas legislativas.

En ambos informes se recoge la medición, cada año, del dato de los 50 indicadores que componen la Agenda.

De puertas hacia fuera, trabajamos para que las 3 Diputaciones y los Ayuntamientos vascos se sumen a esta apuesta. Y estamos tejiendo alianzas con agentes de la sociedad vasca.

Mantenemos asimismo un contacto estrecho tanto con Naciones Unidas, como con la UE, además de participar en redes y foros activos en materia de ODS.

De hecho, esta experiencia pionera desarrollada en Euskadi para la aplicación y seguimiento de la Agenda 2030 ha atraído la atención de Naciones Unidas.

Hace un año, en julio de 2018, Euskadi participó por primera vez en el High Level Political Forum, la Conferencia organizada por Naciones Unidas en Nueva York para el seguimiento y examen de la Agenda 2030.

El pasado año participaron 47 Países de todo el mundo y este año hemos vuelto a ser invitados por Naciones Unidas.

En esta ocasión, el propio Lehendakari tendrá la oportunidad de presentar el modelo vasco de Desarrollo Humano Sostenible, destacando nuestro compromiso con cuatro retos globales:

- igualdad de mujeres y hombres;
- compromiso con el medio ambiente y lucha contra el cambio climático;
- crecimiento inteligente y oportunidades de empleo para la juventud; y
- cohesión social y atención a las personas más necesitadas.

En definitiva, la Agenda Euskadi Basque Country 2030 no es un “añadido” a nuestra acción de gobierno, sino parte nuclear de la misma. Y aunque su vocación es de largo plazo, contiene compromisos concretos para la presente legislatura 2016-2020.

*Orain arte adierazitakoa argitzeko, EBC 2030 Agendaren Helburuetako batzuk hartuko ditugu adibidetzat.*

Aunque el objetivo de este Curso de Verano versaba sobre la triple dimensión de la sostenibilidad (económica, social y ambiental), para ilustrar los contenidos de la Agenda Euskadi Basque Country 2030 me voy a centrar en este último aspecto: el medioambiental.

Permítanme que comience por recordar la COP 21 de París, el Acuerdo Climático promovido por Naciones Unidas y apoyado por 195 estados, que representó a casi más del 95 por ciento de las emisiones mundiales y constituyó un paso adelante para evitar el deterioro del planeta. Estados, países, regiones y ciudades, reconocieron la necesidad de evitar que la temperatura global se eleve más de 2°C, incluso no más de 1,5°C si ello fuera posible, a finales de este siglo.

A pesar de encontrarse en estos momentos, este histórico Acuerdo, algo cuestionado, la obligación de que cada Estado reporte quinquenalmente su volumen de emisiones constituyó uno de los aspectos más importantes del acuerdo, pues ese computo servirá para centrar el objetivo de “cero emisiones”, corrigiendo y ajustando permanentemente

cualquier posible desviación. Euskadi realiza hace tiempo esa medición dentro de su Estrategia de Cambio Climático y ha adaptado su calendario de control a las fechas previstas por el Acuerdo de París.

A través de la Agenda Euskadi Basque Country 2030, el Gobierno Vasco renueva su compromiso, en la línea marcada en la COP de París, para seguir trabajando por la consecución de energías más limpias, reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero, adaptándose a las consecuencias de cambio climático desde el principio de responsabilidad compartida, promoviendo el transporte sostenible, e impulsando una economía baja en carbono dinamizadora de la innovación, en un desarrollo sostenible y competitivo.

Para ilustrar todo lo expuesto, tomaremos como ejemplo el ODS del Cambio Climático, ODS 13, enunciado como Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

En la Agenda EBC 2030 seleccionamos 5 metas para lograr la cosecucion del Objetivo:

1. Impulsar una economía competitiva baja en carbono.
2. Promover el ahorro y la eficiencia energética.
3. Impulsar la utilización de energías renovables.
4. Potenciar la construcción sostenible, la promoción del ecodiseño y el uso del transporte público.
5. Integrar la perspectiva de adaptación al cambio climático en el proceso de aprobación de las Directrices de Ordenación Territorial y en los instrumentos de planificación territorial y urbana.

En el caso de este ODS, el compromiso de gobierno que más vinculo tiene corresponde al numero 41, el relativo a impulsar una economía competitiva baja en carbono.

Se identificaron asimismo:

- 1 instrumento de planificación: Estrategia de Cambio Climático-Klima 2050.
- 1 iniciativa legislativa: Proyecto de Ley de Medio Ambiente y Cambio Climático.
- 3 indicadores:
  - ✓ Reducir en un 20% la emisión de gases de efecto invernadero.
  - ✓ Nivel de consumo de CO2 equivalente por Kw/hora.
  - ✓ Índice de calidad del aire.

Apoyándonos en estas metas y el compromiso correspondiente, en el primer descargo de la Agenda Euskadi Basque Country 2030, correspondiente al año 2017, estos son los datos que destacaríamos:

Como actuaciones más significativas:

- Actuación 72: Análisis de Vulnerabilidad de los Municipios Vascos ante el Cambio Climático, con información específica para cada municipio sobre la vulnerabilidad frente a islas de calor, inundaciones, ascenso del nivel del mar y sequía en el sector agrícola.
- Actuación 73: Primer estudio de percepción ciudadana en Euskadi sobre energía y cambio climático.
- Actuación 74: Adhesión de Euskadi a la Comunidad #Porelclima, iniciativa pionera de personas, empresas, organizaciones y administraciones públicas, en la lucha contra el cambio climático, promovida por la Plataforma Española de Acción Climática.
- Actuación 75: Publicación de la “Guía de Acceso a los Datos para los Planes de Acción de Energía Sostenible”, resultado del proyecto europeo Data4Action, en el que participan Ihobe y EVE en colaboración con Udalsarea 21.
- Actuación 76: Encuentro Basque Ecodesign Meeting-BEM2017, organizado por Basque Ecodesign Center, que congrega a cerca de medio millar de profesionales de empresa con responsabilidad en la toma de decisiones estratégicas y con interés en introducir el ecodiseño y la innovación ambiental de producto en las políticas de su organización para obtener ventajas competitivas.

Respecto al instrumento de planificación se realizó la Evaluación Intermedia de la Estrategia de Cambio Climático 2050-Klima 2050.

En 2017 no hubo actividad legislativa reseñable.

Finalmente, respecto a los indicadores de este ODS se reflejan los siguientes valores:

- ✓ Reducir en un 20% la emisión de gases de efecto invernadero: (dato 2016) 90,6 (año base 100=1990).
- ✓ Nivel de consumo de CO2 equivalente por Kw/hora: (dato 2016) 291 gr CO2/kWh.
- ✓ Índice de calidad del aire: (dato 2016) 99,0%.

En resumen, la Agenda 2030 es una hoja de ruta para abordar de manera responsable y eficiente los desafíos sociales, económico y medioambientales, que tiene la sociedad global y la vasca.

A la vez, la Agenda 2030 de NNUU es una invitación a que cada quién se pregunte cómo puede, desde su organización, aportar a lo que a todas luces es un esfuerzo colectivo.

El Gobierno Vasco ha asumido la invitación a trabajar por el bien común.

*Eskerrik asko*